



Estatal Sector Postal



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL



PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO ¡¡OTRO INCUMPLIMIENTO MAS!!

Este pasado 1 de julio, **UGT y CCOO**, remitimos carta al presidente de Correos recordándole que el Acuerdo Plurianual 2018-2020, suscrito en la Mesa Sectorial de 19-12-18, instaba a que, en el primer semestre de 2019, debía promoverse la convocatoria de las siguientes plazas de Promoción interna para el personal funcionario:

- Subgrupo A1. Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación: 20 plazas.
- Subgrupo A2. Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación: 50 plazas.
- Subgrupo C1. Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación: 300 plazas.
- Subgrupo C2. Cuerpo Auxiliares Postales y de Telecomunicación: 25 plazas.

El BOE del 24 de octubre de 2019 publicaba las bases comunes que regirían los procesos selectivos para el ingreso por el turno de Promoción interna en los Cuerpos o Escalas de Correos, y en el Anexo de Resolución de 7 de octubre de 2019 de la S.E. Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., en su punto segundo establecía que el primer ejercicio de cada uno de los procesos se realizaría con anterioridad al 30 de junio de 2020.

Recordamos, que nuevamente se está incumpliendo otro compromiso más, ya que a fecha de 3 de julio ni siquiera se han negociado las bases específicas para que los 8.000 funcionarios y funcionarias de Correos, puedan ejercer su derecho a la Promoción interna reconocido por la Ley 14/2000 en su artículo 58.

Desde **UGT y CCOO** exigimos por tanto que, de manera inmediata, se convoque la Mesa Sectorial al objeto de negociar las bases específicas, autorizadas por la Dirección General de la Función Pública.

En caso de no hacerlo, nos veremos obligados a presentar recurso ante los tribunales correspondientes.

Madrid 03 de julio de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

